

**¿ECONOMIA MORAL VERSUS DETERMINISMO ECONOMICO?  
DOS APROXIMACIONES A LA HISTORIA COLONIAL  
HISPANOAMERICANA**

*Cecilia Méndez*

La historiografía sobre Hispanoamérica colonial ha merecido importantes avances en los últimos años, tanto a nivel empírico como en el campo metodológico y teórico. Los libros de William Taylor, *Drinking, Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages* (Stanford University Press, 1979) y Jurgen Golte, *Repartos y Rebeliones: Túpac Amaru y las contradicciones del sistema colonial* (Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1980), son una muestra de estos avances, en lo que concierne a la historiografía sobre México y los Andes del sur, respectivamente. Si bien ambos autores se aproximan a las sociedades coloniales (mexicana y peruana) con preocupaciones muy distintas y metodologías divergentes, comparten, en alguna medida, un mismo espacio cronológico y el interés por explicar las motivaciones y alcances de una u otra forma de «rebelión». El presente ensayo intentará sintetizar y confrontar los logros metodológicos y avances teóricos de ambos trabajos así como establecer sus límites. Los diez años transcurridos desde su publicación no invalidan la discusión de las ideas vertidas en estos libros. Por el contrario, es la propia realidad peruana la que se ha encargado de actualizar, en la última década, el tema de la rebelión.

El libro de Jurgen Golte se sitúa dentro de la gama de estudios que buscan dar una racionalidad al ciclo de levantamientos campesinos que conmovieron los Andes en el siglo XVIII y que culminaron con la insurrección liderada por Túpac Amaru en el Cuzco y los hermanos Catari en el Alto Perú (1780-1782). Dejando de lado los factores ideológicos, que han nutrido y siguen nutriendo otros estudios sobre el tema (pensamos en trabajos como los de Rowe y más recientemente, Flores Galindo y Burga), Golte apunta a

desentrañar las condiciones estructurales de funcionamiento del sistema económico colonial, cuyas contradicciones internas conducirían irremediablemente, según su punto de vista, al estallido de la «gran rebelión».

Su esquema explicativo gira alrededor del sistema de repartos mercantiles, institución colonial representada en un funcionario: el corregidor, pero que involucraba a toda una gama de sectores sociales. Por un lado estaban los comerciantes capitalinos, que actuaban como financistas de los corregidores; por otro, los curacas y la pequeña burguesía provinciana (intermediarios claves para introducir coactivamente los efectos mercantiles en las poblaciones) y, por último, las propias comunidades o unidades de producción campesina, nutrientes de todo el sistema. La Corona obtenía también su parte en estas ganancias, a través de la alcabala o impuesto del cuatro por ciento que sobre el comercio debía pagar el corregidor.

El sistema de reparto de efectos se convertía así, de acuerdo a Golte, en la fuerza motriz del mercado interno en el virreinato peruano del siglo XVIII, a la vez que canalizaba la fuerza laboral necesaria para el funcionamiento de las diversas empresas productivas coloniales (minas, obrajes y eventualmente haciendas, adonde acudían los campesinos para convertir su trabajo en el dinero que les permitiese cumplir con las deudas contraídas por el reparto), dinamizando así también la producción para el comercio de exportación. El sistema de repartos devino, pues, en el mecanismo más exitoso que encontró la burguesía comercial para apropiarse del plus trabajo y el excedente productivo de las comunidades campesinas, de otra forma confinadas –a criterio del autor– en sus economías de autosubsistencia.

Este ordenamiento, empero, entró en crisis, paradójicamente, luego de la legalización del sistema de repartos, en 1751. Las pingües ganancias obtenidas por los corregidores y el status ahora legalmente reconocido de la empresa, llevaron al crecimiento, en progresión geométrica, de los puestos de corregidor. La consecuencia más directa fue que las bases de la economía campesina se vieran socavadas al punto de poner en peligro los niveles de supervivencia de la propia comunidad, ante la presión cada vez menos tolerante de los funcionarios involucrados en el reparto. Ello venía a agudizarse, siguiendo el esquema de Golte, en los sectores campesinos de más escasos recursos y menos probabilidades de convertir su trabajo o su producción en dinero.

Por otro lado, la crisis del sistema se manifestó en la ruptura de las alianzas que antes viabilizaban el funcionamiento «eficiente» del mismo. Los caciques debían ahora cargar con el peso de las deudas de los efectos repartidos allí donde los campesinos no podían más asumirlas. De la misma manera, la pequeña burguesía provincial quedó perjudicada: artesanos, mestizos, pe-

queños comerciantes y arrieros, y aun parte de los hacendados, no sólo empezaron a ser cargados con repartos, a partir de la década del setenta, sino que se veían privados de su base económica, al ser el excedente campesino canalizado cada vez más exclusivamente, a través del repartimiento, inclinando así la balanza cada vez más a favor de la burguesía capitalina.

Los sucesivos levantamientos que tuvieron lugar en diferentes regiones del territorio andino a lo largo del siglo XVIII (pero principalmente en el sur, donde de acuerdo al esquema de Golte se presentaban las mayores dificultades para satisfacer las demandas del reparto) constituían, en su mayoría, reacciones de la población campesina frente a la creciente opresión del sistema. La rebelión acaudillada por Túpac Amaru –representante por excelencia de los intereses económicos de la pequeña burguesía provinciana, a la vez que líder indígena–, no sería más que la eclosión final del proceso.

## II

En abierto contraste con el esquema de precisión casi matemática construido por Golte, William Taylor nos entrega un libro de estructura poco sólida y más bien difuso marco temporal. Luego de un capítulo introductorio destinado a perfilar el ámbito geográfico de su estudio –México central y Oaxaca, dos regiones de considerable presencia indígena (más la segunda que la primera)– el autor ofrece tres capítulos destinados cada uno al análisis de un patrón de comportamiento al interior de los «pueblos de indios» o comunidades campesinas: consumo de alcohol, criminalidad y rebelión. Guiándose, al parecer, por la generosidad o escasez de fuentes sobre cada tema en cada período, el autor nos transporta, sin explicación visible, del prehispánico a la colonia temprana (capítulo sobre el alcoholismo), para detenerse, en otros momentos y de manera excluyente, en el siglo XVIII (capítulo sobre rebeliones). Así mientras Golte parece haber «preconstruido» un esquema cuya comprobación lo lleva a apoyarse en uno u otro tipo de fuentes (así primarias como estudios publicados), Taylor opera exactamente a la inversa: siguiendo primero el camino de las fuentes (en su mayoría juicios y otros materiales inéditos), intenta luego –si bien no elabora un esquema– por lo menos plantearse las preguntas teóricas que den un ordenamiento y una racionalidad explicativa al material empírico acumulado y descrito en el libro.

Los resultados son discutibles. El autor logra plasmar, es cierto, una idea que se reitera a lo largo del libro y apunta a ser la hipótesis central: los diversos patrones de comportamiento en los pueblos campesinos tendrían –no obs-

tante las tendencias centrífugas– al reforzamiento de los vínculos al interior de la comunidad. Ya sea porque el alcohol seguía cumpliendo una función cohesionadora en las fiestas, porque la agresión homicida estuviese dirigida más bien hacia el exterior de la comunidad, o porque las rebeliones o amotinamientos ocurridos en los pueblos eran, ante todo, reacciones frente a los atropellos que desde el exterior vulneraban su autonomía o valores tradicionales. En este punto Taylor maneja con relativo acierto un punto dejado de lado por Golte (y que constituye acaso una de las mayores debilidades de su libro, a la vez que el blanco principal de sus críticos): las rebeliones no pueden explicarse únicamente como reacciones automáticas a las tensiones de la vida material. En otras palabras: los campesinos no sólo se rebelan porque sienten hambre, sino porque tienen ideas. Tienen, para usar el término de Thompson, una «economía moral».

Definitivamente, el análisis tayloriano sobre las rebeliones en México del siglo XVIII parece inspirarse, en buena parte, en las propuestas formuladas por E.P. Thompson, a comienzos de los setenta, a propósito de la Inglaterra rural («The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century», *Past and Present*, 50, 1971). Sintomáticamente, Taylor no reconoce estos créditos y prefiere, en cambio, buscar sustento teórico en el sociólogo alemán ochocientista Georg Simmel. El aporte de Simmel al estudio de la violencia social no es, ciertamente, desdeñable. Pero la negativa de Taylor a dialogar con tendencias más recientes de la historia social representa casi un error profesional.

Al obviar el aporte de Thompson no sólo parece Taylor querer ahorrarse una discusión teórica de mayor envergadura, sino que evita –y éste es un punto crucial– incorporar la categoría de *clase* en su análisis. Las consecuencias saltan a la vista: Taylor no logra plasmar un hilo conductor capaz de articular las secuencias de cada capítulo; ningún *proceso*, ninguna *dinámica*, parecen contar en su análisis. No son grupos o clases los que entran en conflicto: es una comunidad definida axiomáticamente como un «cuerpo monolítico», la que se enfrenta –tan igualmente en el siglo XVI como en el XVIII– a las «amenazas» del «mundo exterior». Al final, la explicación de todo un proceso histórico desemboca en esta sola razón. Al intentar responder por qué ninguno de estos estallidos locales llegan a articularse al punto de alentar una gran rebelión al estilo andino, Taylor responderá que, precisamente, su afán por defender la autonomía y cohesión de la comunidad impedía a los campesinos vislumbrar las verdaderas causas que, mas allá de los niveles propiamente locales, amenazaban crecientemente su «libertad». De allí que las grandes insurrecciones campesinas de la historia mexicana pudieran producirse únicamente en el siglo siguiente, cuando al amparo de sucesivas leyes y políticas estatales, la comunidad quedara disuelta. Así, huérfanos de la instancia que garantizaba su protección, los campesinos abrazarían

proyectos políticos de largo alcance, encendiéndose la llama insurreccional.

Curiosamente lo que Taylor pretende sea un modelo universal (se apoya en casos como el de la revolución china para sustentarlo), deviene en absolutamente inaplicable a la realidad andina colonial. La más grande rebelión campesina que sacudió los Andes en el siglo XVIII no sólo no exigió la extinción de la comunidad, sino que precisamente se encendió en una región (si seguimos el esquema de Golte) donde la pobreza de recursos hacía aún más urgente para la supervivencia campesina, la existencia de la organización comunal.

Por último, Taylor no se plantea qué fuerzas o elementos al interior de la propia comunidad podrían —en sus relaciones con el «afuera»— estar también potenciando su desintegración o amenazando sus valores tradicionales: ¿no existían acaso jerarquías en su interior?, ¿no eran algunos de sus miembros más beneficiados que otros en sus relaciones con el mercado, con el poder, o con cualquier otra «fuerza externa»? Por el contrario, una suerte de maniqueísmo en su análisis pareciera depositar las fuerzas «destructivas» y los valores negativos en alguna instancia externa a la comunidad (en el comercio, en la adopción de actitudes ligadas a la cultura mestiza, en la cercanía a la urbe), a la par que atribuye los valores positivos: solidaridad, unidad y coherencia moral en el actuar, a un ideal más bien abstracto de comunidad, antes que a una comunidad concretamente ubicada en la historia.

### III

En síntesis, la historia pareciera ser más compleja que lo que la explicación determinista de Golte nos invita a suponer. Pero a la vez más dinámica y menos «ideal» de lo que las abstracciones de Taylor quisieran. Una tercera vía, que ensamblara mejor ideología, estructuras económicas y coyunturas históricas, pareciera la alternativa necesaria para sacarnos de los entrapamientos de los «reduccionismos» o «idealizaciones». Un buen avance en este sentido, en lo que cabe a la historia andina, lo constituye el reciente artículo de Steve Stern, «The Age of Andean Insurrection, 1743-1782; a Reappraisal» (en Stern, S. [ed.], *Resistance, Rebellion and Consciousness in the Andean Peasant World*, Madison: University of Wisconsin, 1987. Publicado en castellano por el Instituto de Estudios Peruanos, 1990). En contraste con el esquema de causa-efecto montado por Golte para entender el ciclo de rebeliones del siglo XVIII, Stern elabora una inteligente propuesta, basada no tanto en los estallidos rebeldes, cuanto en la potencialidad de que ocurran. Las rebeliones

o estallidos sociales son posibles por una serie de condiciones –estructurales y coyunturales– que las precipitan. Pero ausencia de rebelión no implica necesariamente ausencia de *voluntad* para rebelarse. El potencial ideológico y cultural para una rebelión puede estar presente en ausencia de condiciones coyunturales para el estallido. Este razonamiento le permite a Stern –en polémica con Golte– no sólo relativizar la exclusividad beligerante del sur Andino, sino también (rechazando certeramente lo que Marc Bloch denominó el «monismo de la causa») abrirnos todo un abanico de posibilidades que en última instancia explicarían por qué la historia toma uno u otro rumbo u otro lugar. Los «silencios», pues, habrían de merecer la misma atención que los momentos convulsos, para el historiador